

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO
CELEBRADA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE:

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro (PSOE)

CONCEJALES/AS:

GRUPO PSOE (equipo de gobierno)

Ilma. D^a M^a Tatiana Jiménez Liébana, 2^a Teniente de Alcalde (PSOE).

Ilmo. D. Andrés García-Caro Medina, 4^o Teniente de Alcalde (PSOE)

D^a. Rebeca Peral Casado (PSOE).

D. Javier Cortes Monasterio (PSOE)

D^a Margarita Fernández de Marcos Honrado (PSOE)

D. Antonio Luis Escobar Extremera (PSOE)

GRUPO Cs (equipo de gobierno)

Ilmo. D. Miguel Ángel Martín Perdiguero, 1^{er} Teniente de Alcalde (Cs).

Ilmo. D. Ángel Buenache Moratilla, 3^{er} Teniente de Alcalde (Cs).

Ilmo. D. Juan Olivares Martín, 5^o Teniente de Alcalde (Cs).

D^a Patricia Hernández Ruiz-Medrano (Cs)

D^a Alejandra Muñagorri Orlandis-Habsburgo (Cs)

GRUPO PP

D^a Lucía Soledad Fernández Alonso (PP).

D. Marcos Zurita Cortés (PP). *Asiste a distancia*

D^a María Antonia Ordóñez Lara (PP)

D. Diego Domingo García Muñoz (PP).

D. Carlos Bolarin Díaz (PP).

D^a M^a Carmen Pérez Flores (PP).

GRUPO II-ISSR

D. Juan Torres García (II-ISSR).

D^a María del Carmen Palacios Horrillo (II-ISSR)

GRUPO VOX

D. Alejandro Caro Manzanero (Vox).

D^a Mónica Llorente Krüger (Vox). *Asiste a distancia*

GRUPO Más Madrid-IU-Equo

D. Javier Heras Villegas (Más Madrid-IU-Equo)

GRUPO Podemos

D. Juan Bautista Angulo Cenjor (Podemos).

Concejal no adscrito:

D. Ismael García Ruiz

INTERVENTOR GENERAL:

D. Javier Arranz Peiró

SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

D^a María Rosa Morales Martínez,
(TITULAR DEL O.A.J.G.L. Art. 13 de la Ley 40/2015)

El presente documento escrito recoge los Acuerdos adoptados por el Pleno del Ayuntamiento en la sesión. Por lo que respecta a las intervenciones que se produjeron durante la sesión plenaria, cabe remitirse a la correspondiente vídeoacta.

Para facilitar la labor de Concejales y ciudadanos en el examen y consulta del desarrollo de la sesión (incluidas las intervenciones que se produjeron en la misma), a continuación del título del asunto del orden del día se ha incluido el enlace al momento correspondiente del vídeo de la sesión plenaria.

Atendidas las circunstancias excepcionales que se dan en estos momentos de emergencia sanitaria y con el fin de hacer compatible el derecho de participación en los asuntos públicos con la aplicación de las medidas de seguridad, la sesión es parcialmente presencial y por medios telemáticos y no será pública pero sí podrá seguirse en directo de forma telemática pues se retransmitirá vía streaming, como viene siendo habitual.

En San Sebastián de los Reyes (Madrid), siendo las trece horas y diez minutos del día 17 de septiembre de 2021, se reúnen en primera convocatoria en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, D. Narciso Romero Morro, las personas arriba relacionadas, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno conforme al orden del día expresado en la convocatoria.

Acto seguido se pasa a tratar el único asunto del orden del día:

PUNTO ÚNICO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN RELATIVA A LOS DESÓRDENES PÚBLICOS, INCIDENTES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DE SALUD PÚBLICA PRODUCIDOS DURANTE LOS DÍAS DE LAS FIESTAS.

<https://www.canalnorte.org/videos/pleno-municipal-extraordinario-de-17-de-septiembre-de-2021/0>

El Sr. Alcalde somete a votación el asunto, con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: **10** (6 PP, 1 Cs -Sr. Martín Perdiguero-, 2 IISSR, 1 Podemos)

VOTOS EN CONTRA: **11** (7 PSOE, 4 Cs)

ABSTENCIONES DE VOTAR: **4** (2 Vox, 1 Más Madrid-IU-Equo, 1 No adscrito)

En consecuencia, **no resulta** aprobada la propuesta de creación de una Comisión especial de investigación relativa a los desórdenes públicos, incidentes de seguridad ciudadana y de salud pública producidos durante los días de las fiestas, presentada por los grupos políticos municipales de Podemos, Partido Popular e Izquierda Independiente.

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria, el Sr. Alcalde-Presidente declara levantada la sesión a las catorce horas y cincuenta y tres minutos del día indicado, extendiéndose la presente acta de cuyo contenido, como Secretaria General del Pleno, en suplencia de su Titular, doy fe.

La Titular del O.A.J.G.L. en suplencia del Secretario General del Pleno, antes de la aprobación del acta
--

La Titular del O.A.J.G.L. en suplencia del Secretario General del Pleno, en la sesión de aprobación del acta	Visto Bueno del Alcalde en la sesión de aprobación del acta
--	--